

No habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanto la sesion, de que certifico.

Martin Altamira
Martin Altamira
Felix Miró
Esteban Robins
Francisco Lopez de Acea

Primera parte
1º Enero 1930
Acta nº

Constitucion del Ayuntº
D. Martin Altamira Roca
" Jaime Prat Badalo
" Felix Miró Bonella
" Pedro Illa Font
" José Costas Fuguet
" Juan Vinals Carbera

Concejales que ce-
san

D. Esteban Robins
" Esteban Volta
" Agustín Vinals

Instalacion de los nue-
vos Concejales

En 5º unico de Enero a primer
de Enero de mil novecientos diez: Remidos en
la Casa Comunal y salon de sesiones, ba-
jo la presidencia del señor Alcalde D. Mar-
tin Altamira Roca, con los señores Conce-
jales que forman el Ayuntamiento, nom-
brados al margen y de los que han sido
elegidos en las elecciones verificadas en
el dia doce de Diciembre ultimo, para la
toma de posesion e instalacion del Ayun-
tamiento que hoy entra en el ejercicio de sus
funciones administrativas, el señor Presidente
D. Martin Altamira Roca, manifestó que
en cumplimiento de lo que se halla dispu-
sto en la Ley Municipal vigente, instalaba en
sus cargos a los que han sido elegidos al
efecto y que hallan presentes. En seguida han
se retirado del local los señores Concejales que
han formado la Municipalidad hasta este
dia y les corresponde salir. Se da que ha
ido esta primera parte de la sesion in-
augural y hallándola conforme, firman
todos los señores asistentes, de que yo el Secre-
tario certifico.

del Alcalde-Presidente
Martin Altamira

Con-

cejales salientes



32

Esteban Roca

Esteban Volta

Concejales que quedan

Felipe Miró

Jaime Prat

Pedro Ila

José Costa

Juan J. iñal

El Secretario

Joaquín Manuel de Paredes

Segunda parte

Presidencia interina

Presidencia del Concejo
del electo D. Jaime Ramón

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal D. Martín Altimira Roca, que obtuvo mayor número de votos que los demás, se procedió a la votación de Alcalde por medio de papeletas que los señores Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando una a una en la urna destinada al efecto. El Concejal electo D. Jaime Ramón Costa preguntó a la Presidencia si estaba ya el Notario para tomar Inventario, contestándole que si quería un No-

torio podía él mandarlo á buscar y que se le facilitaría todos cuantos documentos pidiere y sin ponerle impedimento alguno, pero que antes debía constituirse el Ayuntamiento y nombrarse los cargos. Replicando el señor Farián que si el Ayuntamiento no tenía Notario preparado, se retiraba del salón sin tomar posesión del cargo de concejal y negándose, por lo tanto, á suscribir el acta. Saliendo del local.

Votación del Alcalde

En este estado y, terminada la votación, el señor Presidente, ha vacado por sí mismo una á una las papeletas de la urna, leyendo en voz alta su contenido, en este orden.

D. Martín Altamira Roca, cinco votos

D. Felis Miró Bonella, un voto

Proclamado el resultado de la votación, el elegido D. Martín Altamira Roca, ha ocupado la Presidencia efectiva y ha tomado de encima la mesa de la misma las insignias de su cargo.

Elegido D. Martín Altamira Roca

Elegido teniente D. Jaime Prats Badaló

En seguida se ha procedido á la elección de un teniente por el mismo orden y formalidades que para el Alcalde; practicado el escrutinio, ha resultado con cinco votos D. Jaime Prats Badaló y una D. Felis Miró Bonella. El señor Presidente ha proclamado el resultado, y ha hecho entrega incontinente á D. Jaime Prats Badaló del bastón de mando, que como el mío se hallaba sobre la mesa.

Ocho continuo, el Sr. Alcalde ha hecho presente que, á tenor de la Ley Municipal, ha de proceder en esta misma sesión á la elección de un

le elegido Procurador Sindi-
co D. Felis Miró Bonella

Concejal que, con el nombre y carácter de Procu-
rador - Sindico, represente á la Corporacion en
todos los juicios que deba sostener en defensa
de los intereses del Municipio, y censure y re-
vise las cuentas y presupuestos locales. Le-
vado que se nombre uno solo, y practicada la
votacion, ha resultado elegido D. Felis Miró
Bonella por unanimidad. El señor Presi-
dente le ha dado posesion en el acto.

Sesiones ordinarias los
Sábados á las 20 horas

Luego se ha deliberado sobre los dias y ho-
ras en que celebrará sus sesiones ordinarias,
acordando por unanimidad celebrar una
sesion semanal y ésta los sábados á la hora
de las veinte; con lo cual el señor Alcalde
ha dado por terminada la sesion cubrien-
dose y abandonando el sillón presidencial;
de todo lo que yo, el infrascrito Secretario, cer-
tifico,

El Alcalde - Presidente
Martín Alcázar

Los Concejales

Jaime Prats

Felis Miró

José Cortés

Pedro Illa

El Secretario

Joaquín Mainelo y Roca